

Por medio de la presente HAGO CONSTAR: Que el reporte mensual de la Unidad de Comunicación y Marca del lunes 01 al 31 de agosto 2024, le informo que se realizaron seis (6) publicaciones de comunicados oficiales del IHSS.

Y para los fines que convinieren se extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los cinco días del mes de septiembre dos mil veinticuatro.

RUBEN ANTONIO GALINDO MEJIA
UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y MARCA

Cc: Archivo
RG/RC.



| PAGO DE SUBSIDIO O INCAPACIDAD AL 02 DE AGOSTO DE 2024:

Régimen del Seguro de Atención de la Salud (EM: enfermedad común, accidente común y maternidad)

Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales (RP: accidente de trabajo y enfermedad profesional)



Aviso

El Instituto Hondureño de Seguridad Social informa a sus derechohabientes que a partir de la fecha se habilitó el pago de subsidios para los dos regímenes: Atención de la Salud (EM) y Riesgos Profesionales (RP).

Regional	Planillas pagándose	
	Atención de la Salud	Riesgos Profesionales
Copán	19 - 2024	19 - 2024
SPS	33 - 2024	30 - 2024
Puerto Cortés	33 - 2024	31 - 2024
Olanchito	33 - 2024	30 - 2024
El Progreso	33 - 2024	31 - 2024
Tela	33 - 2024	29 - 2024
Tocoa	32 - 2024	30 - 2024
Villa Nueva	33 - 2024	31 - 2024
Choloma	33 - 2024	31 - 2024
Danlí	33 - 2024	31 - 2024
Choluteca	33 - 2024	31 - 2024
San Lorenzo	31 - 2024	29 - 2024
Siguatepeque	33 - 2024	29 - 2024
Comayagua	33 - 2024	31 - 2024
Juticalpa	32 - 2024	29 - 2024
Catacamas	32 - 2024	27 - 2024
La Ceiba	33 - 2024	30 - 2024
Roatán	27 - 2024	18 - 2021



 | PAGO DE SUBSIDIO O INCAPACIDAD AL 06 DE AGOSTO DE 2024:

- Régimen del Seguro de Atención de la Salud (EM: enfermedad común, accidente común y maternidad)
- Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales (RP: accidente de trabajo y enfermedad profesional)



Aviso

El Instituto Hondureño de Seguridad Social informa a sus derechohabientes que a partir de la fecha se habilitó el pago de subsidios para los dos regímenes: Atención de la Salud (EM) y Riesgos Profesionales (RP).

Regional	Planillas pagándose	
	Atención de la Salud	Riesgos Profesionales
Copán	19 - 2024	19 - 2024
SPS	34 - 2024	33 - 2024
Puerto Cortés	34 - 2024	33 - 2024
Olanchito	33 - 2024	30 - 2024
El Progreso	34 - 2024	33 - 2024
Tela	34 - 2024	33 - 2024
Tocoa	32 - 2024	30 - 2024
Villa Nueva	34 - 2024	32 - 2024
Choloma	34 - 2024	33 - 2024
Danlí	34 - 2024	33 - 2024
Choluteca	34 - 2024	33 - 2024
San Lorenzo	31 - 2024	29 - 2024
Siguatepeque	34 - 2024	33 - 2024
Comayagua	34 - 2024	33 - 2024
Juticalpa	33 - 2024	29 - 2024
Catacamas	32 - 2024	27 - 2024
La Ceiba	34 - 2024	33 - 2024
Roatán	27 - 2024	18 - 2021
Tegucigalpa	34 - 2024	33 - 2024

 Recuerda que debes inscribirte en B&C en todos los meses antes de contra



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
Licitación Pública Nacional N° LPN-023-2024

"IHSS-DMN-ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) invita a participar en la Licitación Pública Nacional N° LPN-023-2024 a presentar ofertas selladas a las empresas para la "ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados deberán adquirir los documentos de la presente licitación en la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicada en el Sexto Piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C. de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. a partir del día Jueves 08 de Agosto de 2024 previo a la presentación de Comprobante de pago por la cantidad de Trescientos Lempiras Exactos (L.300.00), cantidad no reembolsable, mismos que deberán ser cancelados a través de la cuenta del IHSS No. Banco Credomatic, cuenta N° 730440861

Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Hondocompras", (www.hondocompras.gob.hn) y en el portal de Transparencia del IHSS (www.portalunico.lalp.gob.hn). Para preguntas, consultas, aclaraciones o información dirigirse por escrito a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras por lo menos 20 días calendario antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas.

Las ofertas deberán ser presentadas en el Salón de Sesiones del Régimen de Invalidez Vejez y Muerte (IVM) Tercer Piso, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C. a más tardar a las 10:00 a.m. del día Martes 17 de Septiembre de 2024 y ese mismo día a las 10:15 a.m. se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta, firmada por el representante legal de la sociedad mercantil, en presencia de la comisión de recepción nombrada al efecto. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el 2% del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., Agosto 2024

DRA. Yadira Yamilet Álvarez Moreno
Directora Ejecutiva por Ley del IHSS
Instituto Hondureño de Seguridad Social



El Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte avisa a sus jubilados y pensionados la fecha en que estará habilitado el pago del mes de agosto.

#IHSS #SeguridadSocial #IHSSinforma #Honduras #IVM



AVISO

El Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) avisa a todos sus jubilados y pensionados que a partir del **día lunes 12 de agosto de 2024** está disponible el pago de pensiones de este mes a través de Banco de Occidente.

Deseamos que este año sea rico en gracia y benevolencia para todos Ustedes.

RECUERDE

- Utilice mascarilla
- Lávese frecuentemente las manos con agua y jabón
- Utilice gel a base de alcohol al 70%
- Mantenga la distancia física, al menos 1.5 metros



Tegucigalpa, M.D.C., 9 de agosto de 2024

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

@IHSShonduras

www.ihss.hn



Como parte del Sistema de Salud de Honduras.

#IHSS #Honduras #IHSSinforma



Gobierno de la República

SECRETARÍA DE SALUD DE HONDURAS
UNIDAD DE VIGILANCIA DE LA SALUD



UVS-004-Mpos- 2024

COMUNICADO OFICIAL

La Secretaría de Salud de Honduras (SESAL) por medio de la Unidad de Vigilancia de la Salud (UVS) comunica a la población en general lo siguiente:

Ante la Alerta Epidemiológica emitida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) el 8 de agosto 2024 sobre la circulación de la variante del (MPXV clado I) del virus de la viruela símica (M-POX) en la Región de África en la República Democrática del Congo en la cual se han detectado 14,479 casos y 455 defunciones. Ante este evento la Secretaría de Salud de Honduras notifica al sistema de salud que no hay casos en el país en el año 2024, pero la presencia de un caso similar se recomienda lo siguiente:

1. Utilizar la siguiente definición de caso sospechoso: Persona con lesión exantemática en piel o mucosas, única o múltiple, de aparición reciente, sin otra explicación y que puede presentarse sola o asociada a uno o más de los siguientes síntomas/pronósticos: Fiebre ($>38.5^{\circ}\text{C}$); Escalofríos; Mialgias; Cefalea; Linfadenopatías; Dolor lumbar; Asomía; Proctitis. El hallazgo o confirmación de otra enfermedad exantemática, no necesariamente debe descartar la sospecha, considerando la posibilidad de existir una coafección.
2. Todo caso sospechoso debe ser investigado y notificado a nivel inmediato a las autoridades, según canales establecidos a nivel municipal, regional y central a través de notificación del Alerta Respuesta al correo alertarespuesta@gmail.com; alertarespuesta@uv.gov.hn o a los teléfonos 97001233; 89519557; 97578518.
3. Todo caso sospechoso de MPOX detectado en la comunidad o primer nivel de atención debe referirse inmediatamente al nivel hospitalario.
4. El mecanismo de información con los medios de comunicación y la opinión pública será exclusivamente a través del vocero oficial de la Región.

El Centro Nacional de Enlace de Honduras está en contacto directo 24 horas los 7 días de la semana a la semana con los 194 estados partes, para notificar sobre casos sospechosos y continuar con la investigación.

SECRETARÍA DE SALUD DE HONDURAS, SESAL,
UNIDAD DE VIGILANCIA DE LA SALUD (UVS)

12 de agosto 2024





🔔 | PAGO DE SUBSIDIO O INCAPACIDAD AL 15 DE AGOSTO DE 2024:

- Régimen del Seguro de Atención de la Salud (EM: enfermedad común, accidente común y maternidad)
- Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales (RP: accidente de trabajo y enfermedad profesional)



Aviso 📢

El Instituto Hondureño de Seguridad Social informa a sus derechohabientes que a partir de la fecha se habilitó el pago de subsidios para los dos regímenes: Atención de la Salud (EM) y Riesgos Profesionales (RP).

Regional	Planillas pagándose	
	Atención de la Salud	Riesgos Profesionales
Copán	19 - 2024	19 - 2024
SPS	36 - 2024	34 - 2024
Puerto Cortés	36 - 2024	34 - 2024
Olanchito	33 - 2024	30 - 2024
El Progreso	36 - 2024	34 - 2024
Tela	36 - 2024	34 - 2024
Tocoa	35 - 2024	30 - 2024
Villa Nueva	36 - 2024	34 - 2024
Choloma	35 - 2024	34 - 2024
Danlí	36 - 2024	34 - 2024
Choluteca	36 - 2024	34 - 2024
San Lorenzo	31 - 2024	29 - 2024
Siguatepeque	36 - 2024	33 - 2024
Comayagua	36 - 2024	34 - 2024
Juticalpa	35 - 2024	29 - 2024
Catacamas	32 - 2024	33 - 2024
La Ceiba	36 - 2024	33 - 2024